



Cambios del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022

Conforme a lo establecido en numeral 10 **Ajustes y modificaciones** de los aspectos generales del documento: Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-Versión 2 de Función Pública “Después de la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, durante el respectivo año de vigencia, se podrán realizar los ajustes y las modificaciones necesarias orientadas a mejorarlo”.

Nos permitimos informar los cambios efectuados a la versión uno (1) del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, conforme a las observaciones realizadas por la ciudadanía:

| Componente | Cambios |
|----------------------------------|---|
| Gestión de Riesgos de Corrupción | En atención a las observaciones realizadas por parte de la Secretaría de Transparencia, se actualizó el mapa de riesgos de corrupción de acuerdo a las necesidades de los procesos. |
| Rendición de cuentas | Se asociaron tareas del plan de acción que se consideró debía hacer parte de este componente en el elemento información y en el de diálogo, así como, en la estrategia general de participación ciudadana. Adicionalmente, se reubicaron acciones en otro componente de acuerdo a su naturaleza, se unificaron los eventos específicos de las direcciones técnicas en una sola tarea. |
| Atención al Ciudadano | Se asociaron tareas del plan de acción que se consideró debía hacer parte de este componente. |
| Iniciativas adicionales | Se asociaron tareas del plan de acción que se consideró debía hacer parte de este componente. |